

UPM INFORMA

Ha sido admitida a trámite la reclamación presentada por UPM ante la agencia española de protección de datos, por la nota interna firmada por el Comisario Jefe de la Comisaría Principal de Secretaría General, que obligaba a facilitar a Microsoft los datos personales de los Policías del Cuerpo, incluidos sus números particulares de teléfono móvil, sin su consentimiento y/o autorización expresa.

En cuanto conozcamos la resolución de esta reclamación, desde UPM instaremos a que se lleven a cabo las medidas disciplinarias que correspondan.

30/07/2021

UPM

UPM INFORMA

Ha sido admitida a trámite la reclamación presentada por UPM ante la agencia española de **protección de datos**, por la nota interna firmada por el **Comisario Jefe de la Comisaría Principal de Secretaría General**, que obligaba a facilitar a Microsoft los **datos personales de los Policías del Cuerpo**, incluidos sus números particulares de teléfono móvil, sin su consentimiento y/o autorización expresa.

En cuanto conozcamos la resolución de esta reclamación, **desde UPM instaremos a que se lleven a cabo las medidas disciplinarias que correspondan.**